

CONCURSO DE DIBUJO "DISEÑA LA MASCOTA DE ADEC JAP-AN"

1. Objetivo del concurso.

ADEC JAP-AN (Asociación para la Difusión y el Estudio de la Cultura Japonesa en Andalucía) convoca el concurso de dibujo "Diseña la mascota de ADEC JAP-AN". El objetivo del concurso es dotar a la asociación de una mascota para actividades de difusión y promoción en las que se requiera su uso.

2. Tema del concurso.

La mascota deberá reflejar la relación entre la cultura japonesa y la andaluza, teniendo en cuenta los fines propios de la asociación que, según aparecen en sus estatutos, serían:

- Difundir y aproximar al público general a los aspectos relacionados con la cultura japonesa.
- Ofrecer claves culturales para la correcta interpretación de la cultura japonesa.
- Fomentar el intercambio cultural entre Andalucía y Japón.
- Reflexionar sobre las analogías y diferencias existentes entre la cultura japonesa y la andaluza.
- Colaborar en el conocimiento de la cultura andaluza y facilitar la integración en la misma, de aquellos japoneses interesados en ella.
- Fomentar el estudio sobre temas relacionados con Japón, ofreciendo líneas de investigación y asesoramiento.

Dentro de estos parámetros de acercamiento entre Japón y Andalucía, se acepta cualquier tipo de tema, siempre y cuando no incluya escenas de violencia con personas o animales, sexo, discriminación o cualquier otra escena negativa que dañe la imagen de la asociación.

3. Participantes.

Podrán participar personas de cualquier edad y nacionalidad, de manera individual, no colectiva. No hace falta ser miembro de ADEC JAP-AN.

4. Obra.

- La obra presentada ha de ser original, de creación propia e inédita. No puede haber sido premiada en ningún otro concurso ni haber aparecido en publicación alguna.
- Puede realizarse con cualquier técnica artística y estilo.
- Las obras deben ser presentadas a color y correctamente entintadas.
- La mascota puede estar compuesta de 1 o 2 personajes en el mismo dibujo, pero no más.
- Cada participante puede presentar tantos dibujos como desee.
- Se pueden presentar originales por correo o se pueden enviar por correo electrónico. En este último caso, deberá contar con una resolución de 300 dpi y un mínimo de 500 x 500 píxeles, siendo una imagen nítida que se pueda reproducir correctamente.

ADEC JAP-AN se reserva el derecho de utilizar la mascota ganadora en todas las publicaciones, carteles y material creado por la asociación que sea necesario, con lo que el ganador cede totalmente los derechos de publicación de su obra.

En el caso de que se tratase de un plagio, la responsabilidad recaerá sobre el

creador de la mascota. ADEC JAP-AN no se responsabiliza de aquellas obras que no acaten las bases, aún el caso de resultar ganadoras.

5. Envío.

- La fecha límite de entrega es el 10 de diciembre de 2010. Las obras se mandarán:
- Por e-mail: adecjapan@gmail.com
 - Por correo postal: ADEC JAP-AN; C/ Felipe II nº 9 - 2º derecha. 41013 - Sevilla.

Junto a la obra se deberán adjuntar los siguientes datos: nombre del participante, DNI, edad, teléfono (móvil y/o fijo), e-mail, dirección, nacionalidad, nombre de la mascota o mascotas (ADEC JAP-AN se reserva el derecho de cambiar el nombre si el propuesto se considera poco adecuado).

6. Premios.

Habrá un único ganador, que recibirá como premio un año de asociación gratuita en ADEC JAP-AN, así como el siguiente libro: CID LUCAS, Fernando (editor). *¿Qué es Japón? Introducción a la cultura japonesa.*

Por otro lado, salvo oposición, la mascota ganadora se publicará en la web con el nombre y datos del autor. Si además el diseño se empleara para realizar artículos (camisetas, llaveros, pegatinas,...), se obsequiaría con uno de ellos al ganador del concurso.

7. Elección del ganador y jurado.

La elección del ganador se efectuará por rondas. En primer lugar, se hará una votación pública en la página web para elegir las mejores obras según los internautas. A continuación, de esas obras finalistas, un jurado compuesto por miembros de la Junta Directiva de ADEC JAP-AN y miembros activos de la asociación escogerá al ganador.

Si entre las obras finalistas de la primera ronda no hubiera suficiente calidad, o bien alguna de las obras no cumpliera las bases, o bien se hubieran descartado otras obras más adecuadas como finalistas, el jurado se reserva el derecho de modificar los finalistas elegidos.

Tras un periodo de deliberación, el ganador aparecerá en la página web y se le comunicará personalmente por teléfono, e-mail o correo postal.

ADEC JAP-AN puede declarar el concurso desierto si las obras presentadas no tuvieran la calidad suficiente o no cumplieran los requisitos establecidos en estas bases, así como tomar las medidas oportunas en caso de que esto sucediera.

En la segunda ronda, el jurado valorará la adecuación de las mascotas presentadas a los fines de la asociación, la correcta utilización de los temas culturales sin excederse en lo tópico y la versatilidad de las mascotas para adaptarla a diversos usos.

La participación en este concurso implica la aceptación de estas bases.

MÁS INFORMACIÓN: adecjapan@gmail.com